

**DECRETO EXENTO Nº:** 

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN, ASEO Y LIMPIEZA PARA EDIFICIO Y RECINTOS MUNICIPALES, ERCILLA".-

ERCILLA, 19 DE ABRIL DE 2016.-

**VISTOS** 

Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015. Decreto Alcaldicio Exento Nº 3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área

Municipal.-

- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005 -
- 4.- Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

## **CONSIDERANDO**

1.- La Sol. Pedido N° 04961 de fecha 19-04-2016, de Administrador, Municipalidad Ercilla Sr. Alejandro Henríquez Huispe, que Solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN, ASEO Y LIMPIEZA PARA EDIFICIO Y RECINTOS MUNICIPALES, ERCILLA", COMUNA DE ERCILLA.-

2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL DIRECTOR DE CONTROL.

**DECRETO** 

- APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITACION DENOMINADA LICITACIÓN "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN, ASEO Y LIMPIEZA PARA EDIFICIO Y RECINTOS MUNICIPALES, ERCILLA". CON UN PRESUPUESTO DE \$ 26.000.000
- NOMBRA COMISION EVALUADORA Presidido por: el Administrador Municipal; Director de Obras Municipal, Secplan, y actuará como Ministro de Fe la Secretaria Municipal; o quienes le subroguen legalmente.

IMPUTESE A LAS CUENTAS Nº 22-08-001 3.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA HUENCHULAF VASOUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

IVM/AHH/AHV/STS/mcc Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Lev 20.285
- Oficina Partes

OSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

lcalde